

en su virtud por la escasez de las Tres Garantías...
...de las diversas de los generales, jefes y oficiales; se su-
...en las banderas las armas del imperio, y algunos
...en las banderas cambiadas, rompiendo el doblarse por el
...de la figura, adoptando otros nuevos y señalados con
...la intención que las cosas habían cambiado. Sin embargo, la
...mayor parte de ellos conservaban todavía sus antiguos
...nombrados poco a poco, algunos de ellos al estado de
...la política y con el fin de que se hubiera habido en la
...fuerza de los que antes se contaban muchos de
...industrias, esencias y compañías; la fuerza que tenia
...mente tenían otras cosas para poder hacerse suya.
...Con objeto de poder formar a los soldados aliman-
...

CAPÍTULO IV

Continuacion del estado de la nacion en todos los ramos.—Ejército. Arreglo
que en él se hizo.—Premios.—Creacion de la Orden Imperial de Guadalupe.
—Grado general.—Estado inseguro de la capital.—Medidas tomadas para re-
mediarlo.—Negocios poco importantes de que la Junta se ocupaba.—Propó-
nese la suspension de sus sesiones.—Continúalas.—Provision de beneficios
eclesiásticos.—Extincion del hospital de indios y de sus cajas de comunidad.
—Dotacion de la casa de Iturbide.—Ultimos acuerdos de la Junta.—Trabajos
preparados para el Congreso.—Relaciones exteriores y con España.—Unese
Guatemala al imperio.—Providencias que con este motivo se tomaron.—
Marcha una division de tropas mejicanas á Guatemala.—Sucesos de las pro-
vincias del Norte.—Elecciones para el Congreso.—Disposiciones para su ins-
talacion.—Reflexiones sobre la Junta provisional.

1822

1822. Habia permanecido el ejército, como refe-
Enero y rido dejo en uno de los capítulos anteriores,
Febrero. bajo la misma forma que tenia antes de haberse realizado
la independendencia del pais. Se habia cambiado la cucarda

encarnada por la escarapela de las Tres Garantías; mudado las divisas de los generales, jefes y oficiales; se pusieron en las banderas las armas del imperio, y algunos cuerpos habían cambiado nombres al declararse por el plan de Iguala, adoptando otros nuevos y conformes con la mutacion que las cosas habían tenido. Sin embargo, la mayor parte de ellos conservaban todavía sus antiguos nombres, poco acomodados algunos de ellos al estado de la política y con la baja notable que había habido en la fuerza de todos, pues aunque se contaban muchos regimientos, escuadrones y compañías, la fuerza que realmente tenían apenas bastaba para poder llamarse cuadro. Con objeto de poner término á este desorden altamente gravoso al erario por los muchos estados mayores, bandas de música y por el considerable número de soldados que se quitaban al servicio efectivo, por estar destinados al de ordenanzas de oficiales, «el generalísimo en uso de sus facultades, por orden de 7 Noviembre de 1821, mandó reformar los cuerpos de infantería según el reglamento español del año de 1815, con solo la diferencia de que los regimientos de esta arma hubiesen de tener dos batallones y no tres como en él se prevenía. Además de la plana mayor del regimiento, cada batallón tenía la suya y debía componerse de una compañía de granaderos, otra de cazadores y seis de fusileros, con 5 oficiales y 48 soldados cada compañía, que en tiempo de guerra debían aumentarse con 64 más, y su respectiva dotación de sargentos, cabos y tambores. Según esta planta, se organizaron por orden numérico siete regimientos con las tropas existentes en Méjico, perdiendo su nombre los antiguos

cuerpos que pasaron á formarlos, excepto los granaderos imperiales, que lo conservaron haciendo un solo batallón. El regimiento número 1, se compuso de los batallones de Celaya y Guanajuato y otros cuerpos menores: el número 2, de Tres Villas, Santo Domingo, Imperio (1) y depósito: en el número 4, entraron la Corona, Voluntarios de la patria y 1.º Americano, antes Nueva España: en el 5.º, los antiguos patriotas ó insurgentes del Sur, que tenían el nombre de San Fernando, y en este orden los demás; el 8.º se formó en Veracruz para reemplazar al Fijo de aquella plaza, quedando todavía otros por arreglar con las tropas de Nueva Galicia y otras de las provincias, hasta el número de trece, como se hizo más adelante (2).

»Aunque este arreglo fuese indispensable, puede decirse que fué una de las causas que contribuyeron á la ruina del ejército. Con los antiguos nombres desaparecieron los recuerdos de gloria que cada cuerpo tenía, siendo tal la adhesión que se les profesaba, que todavía, treinta años después de hecha la independencia, ningún militar que sirvió en las tropas reales, cuando habla de su carrera, hace mención de otros cuerpos que de los antiguos del ejército, y la repugnancia de los soldados á reunirse con los de otros batallones, hizo

(1) El batallón del Imperio era el 2.º activo de Méjico, conocido con el nombre de batallón de Cuautitlán. El del Sur tomó el nombre de la «Union», al declararse por el plan de Iguala.

(2) Véase para todo este arreglo del ejército, la Memoria presentada al Congreso por el ministro de la guerra Medina en 24 de Febrero de 1822, y las noticias históricas de los cuerpos de infantería y caballería formadas por el general Alcorta, y publicadas por la plana mayor del ejército, extractadas en el Apéndice documento número 2.

que aumentase notablemente la desercion, no habiéndose nunca puesto los regimientos nuevamente creados con la fuerza completa que debian tener. De aquí nació tambien que el número de jefes, oficiales, cabos, sargentos y músicos, no guardase proporcion alguna con el de los soldados. Segun el estado que se publicó en la *Gaceta imperial*, de la revista de comisario pasada en Méjico al principio del mes de Diciembre de 1821, á las tropas que todavía permanecian en aquella ciudad cuando ya estaba hecho el arreglo de los cuerpos de infantería, para 8,308 soldados de todas armas, habia 1,802 oficiales de las graduaciones de coronel á subteniente: y como además se contaban 3,161 sargentos, cabos y músicos, resulta que de aquéllos y éstos habia mas de uno para cada dos soldados. De los oficiales, 155 de las clases de capitanes, tenientes y subtenientes, formaban la compañía de la guardia personal de Iturbide, llamada de «Los Pares», y en el depósito habia cosa de 500, con lo que quedaban en el servicio de los cuerpos mas de 1,000.

1822. »Para la caballería, se adoptó el reglamento
Enero y Febrero. to propuesto por el inspector general de esta arma, marqués de Vivanco, segun el cual cada regimiento se debia componer de cuatro escuadrones de dos compañías, haciendo cada cuerpo la fuerza de 856 soldados, además de la plana mayor, oficiales, sargentos, cabos y música. Los granaderos á caballo conservaron su denominacion de imperiales, y en los once regimientos que se arreglaron por orden numérico, entraron la mayor parte de los antiguos cuerpos del ejército y provinciales, quedando todavía once de éstos sin sujetarse á la nueva or-

ganizacion cuando se instaló el Congreso. Los coroneles que se nombraron para los nuevos regimientos, fueron los oficiales mas distinguidos del ejército: en los de infantería, D. J. J. de Herrera quedó al frente de los granaderos imperiales; Iturbide reservó para sí el número 1, en que estaba incorporado su regimiento de Celaya, nombrando mayor á Matiauda (e), comandante del primer batallon á Cela (e), y del 2.º á D. Pedro Otero, que lo era del batallon de Guanajuato (1): el 4.º se dió á Lobato, y el 8.º á Santa Ana. En la caballería, conservó el mando de los granaderos á caballo Epitacio Sanchez: el número 1, compuesto de los dragones del Rey, reina Isabel y América, antes España, se le dió á Echávarri: á Cortazar el 2, en que entró su regimiento de Moncada: el 3, que era el antiguo provincial de San Luis, á D. Zenon Fernandez: los Fieles del Potosí compusieron el 5.º, cuyo coronel fué Parres, y en el 9.º, que era el de San Carlos, permaneció su coronel D. Gabriel de Armijo, no obstante haber sido fiel al Gobierno español hasta la rendicion de Méjico. Con las escoltas de Guerrero y Bravo y los dragones de Méjico, se formó el 11, de que fué nombrado coronel el mismo Bravo, y los demás se dieron á Bustillo, Barragan, Filisola, Andrade, Laris, y otros jefes de mérito (2). Como en este arreglo entraron los cuerpos provin-

(1) Ambos se han distinguido en tiempos posteriores: Cela, en la defensa de San Juan de Ulua, atacado por la escuadra francesa en 1836, y Otero, muriendo en la accion de Peotillos en la guerra civil de 1832. Ambos eran generales de brigada.

(2) Véase en el Apéndice documento núm. 2, la lista de los coroneles de infantería y caballería nombrados entonces.

ciales declarados de línea ó veteranos, por haber tomado parte en el plan de Iguala, quedó extinguida aquella clase utilísima de tropas con que contaba el Gobierno en tiempo de guerra, sin que le costase nada su manutención en tiempo de paz, y aunque se creía que la reemplazarian con ventaja las milicias nacionales, nunca han podido establecerse de una manera provechosa.

»Las divisiones de la costa, compañías presidiales y de Opatas y Pimas, quedaron bajo su antiguo pié. En la artillería é ingenieros, no se hizo variación; los talleres de construcción de armas, en que el Gobierno español había gastado sumas muy considerables con poco provecho, aunque fueron muy útiles en las circunstancias de extrema necesidad en que se establecieron (1), se redujeron á solo los trabajos de reposición y composturas: la fábrica de pólvora continuó á cargo del Gobierno; el vicariato general del ejército se encargó al arzobispo, y se estableció para los hospitales militares un cuerpo de médicos y cirujanos, motivo en adelante de continuas mudanzas y empeñadas disputas.

»Uno de los asuntos propuestos á la Junta por Iturbide desde las sesiones que precedieron á su instalación, fué premiar al ejército que había hecho la independencia; y aquella, deseosa de llenar el mismo objeto, manifestó á la Regencia por decreto de 16 de Octubre, que estaba dispuesta á conceder todos aquellos premios ex-

(1) En los años de 1816 á 1821, se gastaron por el Gobierno español en la fábrica de armas, 473,616 ps. 5 rs. 1 gr., habiéndose construido 14,620 fusiles, y 40,083 pares de pistolas: cada fusil tenía de costo 31 pesos.

traordinarios que la Regencia no creyese estar en sus facultades y dependiesen de las de la Junta. Con el propio fin, Iturbide propuso por su exposición de 9 de Noviembre, dirigida á la Regencia y que ésta pasó á la Junta, «la creación de una ó dos órdenes militares, pues aunque se había hecho la promoción de generales que hemos visto, y se habían concedido posteriormente otros premios, en vista de las recomendaciones que habían hecho los jefes de los cuerpos á quienes se habían pedido informes por orden general, sobre las acciones con que se hubiesen distinguido algunos oficiales bajo su mando; era menester que hubiese, conforme á la práctica de todas las monarquías, distinciones y honores con que retribuir el mérito de cada persona segun sus circunstancias, sin perjuicio de conceder un grado general á todo el ejército, de lo que se estaba ocupando». Esta exposición dió motivo á la creación de la Orden imperial de Guadalupe, para lo que facultó la Junta á la Regencia por sus decretos de 13 de Octubre y 7 de Diciembre, habiendo aprobado los estatutos que ésta formó, por el de 20 de Febrero de 1822, aunque no se publicó por estar tan inmediata la instalación del Congreso, el cual lo confirmó y aprobó por el suyo de 13 de Junio del mismo año, como en su lugar veremos.

»Esta orden no estaba destinada á premiar solo el mérito militar, sino todos los servicios hechos á la nación en todas las carreras: fué declarada su protectora la Virgen de Guadalupe, por serlo del imperio: el gran maestro debía ser el emperador, y los méritos para ser agraciado con esta condecoración, habían de ser calificados por la asam-

blea de la Orden, sin exigir pruebas de nobleza, sino solo gozar de concepto público y haber hecho al Estado servicios distinguidos. Los caballeros se distinguían en grandes cruces, que no debían pasar de cincuenta; caballeros de número, que no habían de exceder de ciento, y supernumerarios, de los cuales el gran maestro podía nombrar todos los que tuviese por conveniente. Los primeros tenían tratamiento de excelencia con el goce de los privilegios que se concediesen á los grandes del imperio ó á cualquiera dignidad equivalente que se estableciese: los segundos habían de ser reputados como títulos del imperio, y los supernumerarios eran tenidos por nobles. La diversidad de insignias distinguía estas clases, y todo lo relativo á las obligaciones de los caballeros y ceremonias de su recepcion, estaba prevenido en los estatutos (1).

1822. Aunque la creacion de esta Orden propor-
Enero y cionase un medio de recompensar entonces y
Febrero. para lo sucesivo los servicios distinguidos en todas las profesiones, no podia bastar para conceder de pronto un premio general al ejército, tal como Iturbide deseaba. Con este fin propuso á la Regencia en la exposicion que le dirigió en 7 de Diciembre (2), de que hemos tenido ocasion de copiar alguna parte, que «á todos los individuos incorporados voluntariamente en el ejército trigarante hasta 31 de Agosto inclusive, sin otro mérito que éste, se les

(1) Publicáronse por el impresor de cámara, Valdes, en un cuaderno lujosamente impreso para aquel tiempo, con varias estampas que representan las cruces, collares, etc.

(2) *Gaceta* de 13 de Diciembre, núm. 37, fol. 300.

concediese el grado inmediato, si no lo hubiesen obtenido, ó un ascenso correspondiente (1)», y como el único mérito particular que había que premiar era el haber arastrado consigo mayor ó menor número de soldados al abandonar las banderas españolas, formó en la misma exposicion una escala en que segun los que cada soldado, oficial ó jefe que hubiese desertado, había sacado de las guarniciones de las plazas que estaban por el Gobierno, se les daban dos, tres y hasta cuatro grados, debiendo representar por conducto de sus jefes los que hubiese premiado, para que se les remunerase con el debido galardón. En cuanto á las tropas del Sur, entendiéndose con este nombre los insurgentes que habían quedado en armas en aquella parte del reino, Iturbide pedía á la Regencia declarase en qué clase debían ser consideradas cuando se adhirió al plan de Iguala. «Yo creeria, dice, que en la de patriotas (2), fundado en que cuando algun individuo de ellas, tomó parte en las tropas contrarias, lo hacia generalmente con descenso de tres ó cuatro grados; y por la inversa, cuando á las suyas pasaba alguno de las otras, también lograba por el mismo hecho un ascenso muy notable, aun cuando la desercion era de cabo ó sargento,

(1) Difiere el grado del ascenso, en que este último es la concesion efectiva de la plaza, mientras que el grado no da otra cosa que el uso de las divisas y el goce de la antigüedad. Así, un capitán graduado de coronel, no es mas que un capitán vestido de coronel.

(2) Por la expresion equívoca de patriotas, que tan diversas significaciones había tenido, Iturbide entendía la gente levantada en los pueblos para su defensa, que despues se llamaron realistas, y tenían fuero de urbanos.

pues rarísima vez lo hizo algun oficial, especialmente desde mediados del año de 11: y tambien porque el Excelentísimo Sr. Guerrero, y lo mismo acaso los demás caudillos, faltos de alicientes y de recursos para sus tropas, las contentaban con grados imaginarios, y de allí era que, á los capitanes no se les daba ni aun el sueldo de un sargento, y con esta proporcion se hacia el pago de las demás clases. Por estas consideraciones, y deseando que tuviesen del Gobierno una prueba generosa de aprecio, y de que no se ha querido hacer distincion perjudicial á ellos, desde que se adhirieron á nuestra causa, los dejé en sus mismos grados, aun con la consideracion de veteranos, arrostrando graves inconvenientes».

1822.

Enero y
Febrero.

»A todos los individuos del ejército que tomaron parte en éste en el mes de Marzo, propuso se les asignase un aumento de sueldo mensual de la clase de soldados á la de sargentos, y para los oficiales y jefes, la medalla de que hemos hablado con sus diferentes graduaciones. Para la calificacion de las representaciones de los que se considerasen agraviados, debia establecerse una junta de oficiales en cada capitania general, y las divisas de los nuevos grados debian empezar á usarse el 12 del mismo Diciembre, dia de la festividad de la Virgen de Guadalupe, patrona del imperio mejicano. La Regencia, autorizada expresamente por la Junta, aprobó la propuesta de Iturbide por su decreto del mismo dia 7, el cual se publicó el 8 con una circular del generalísimo á los capitanes generales (1), para prevenir el

(1) Se insertó en la misma *Gaceta*, fol. 298.

descontento que pudiera suscitarse en los que no se creyesen todavía bastante premiados. Entonces, como por un cambio de decoracion teatral, toda aquella multitud de oficiales que en Méjico habia, mudó las divisas de sus empleos tomando las de los grados que se les habian concedido, y no quedó ninguno que fuese lo que representaba ser: algunos capitanes se vieron transformados en coroneles de un golpe, por corresponderles los cuatro grados que el reglamento asignaba segun los soldados con que habian desertado. Premio ciertamente exorbitante, mucho mas atendida la poca dificultad con que la independencia se obtuvo, segun la manifestacion del mismo Iturbide, y antecedente muy funesto para lo sucesivo, pues declarando accion heroica y merecedora de premio uno de los delitos que mas severamente deben ser castigados para que la fuerza armada se pueda conservar bajo una buena disciplina, destruia ésta en su raíz y era un estímulo para que los militares aspirasen en adelante á iguales premios por semejantes méritos.

»El número de tropas que Iturbide retenia innecesariamente en la capital, considerándolas como su apoyo, sin distribuirlas en las provincias como habia empezado á hacerlo; la relajacion que en su disciplina habia habido; la falta momentánea de todos los tribunales especiales extinguidos por la constitucion, que estaban destinados á la persecucion de los malhechores; las formas que aquélla requería para la sustanciacion de los procesos y la escasez de jueces para formarlos: todas estas causas juntas habian producido tal inseguridad en la capital misma y sus inmediaciones, que por la repeticion de los asesi-